I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001831

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 07 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3442/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/904/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°900/349/2016 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; el Comprobante de pago de la Dirección de Gestión Ambiental, Folio Nº900-674 de 2016; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ANA MARIA PEREZ HERNANDEZ,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de $24.330.- (veinticuatro mil trescientos treinta pesos), por desistimiento de los servicios de esterilización y vacunación antirrábica de mascotas.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal

RMA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Interesada
Página Web.